

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

VILLA ALEGRE

ACTA N°26

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **Miércoles 16 de Agosto del año 2017** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastias

Invitado: Sr. Jefe de Finanzas Departamento de Educación don Eduardo Carrasco Lara.

TABLA

-15:00: **Correspondencia**

-15:30: **Modificación Presupuestaria Departamento de Educación**

- 15:45 **Aprobación bases llamado a Concurso Control Interno**

-16:00: **Presentación de cargos a honorarios Departamento de Salud y Departamento de Educación.**

-16:30: **Puntos Varios**

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe **Sr. César Morales Ramírez.**

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:08 hrs.

El orden de la tabla dice correspondencia

César Morales Ramírez: En **correspondencia** tenemos lo siguiente





- Se da lectura a solicitud de don Gastón Elgueta, Presidente del Club de Adulto Mayor Eterna Primavera, solicita que se les entregue en comodato la sede social que sería compartida con el grupo que actualmente la ocupa el taller Brisas Nuevas

Esto es lo que se había tratado en la sesión pasada donde se decía que había un grupo que se le había otorgado el comodato por 15 años, y lo que requerían ellos era el decreto que les ratificara ese comodato por 15 años, pero en ese intertanto está esta otra solicitud donde solicitan compartir esa sede por estas dos instituciones, en la sesión pasada quedó un poco confuso, y se quedó en que se hacía el decreto y se le otorgaba por 15 años, y otros entendieron que se compartía para las dos instituciones, entonces ahora que está la solicitud del señor Elgueta para ocuparla por el Club de Adulto mayor se puede tomar el acuerdo

Se conversará con el abogado para que redacte el comodato por los años que faltan para Cumplir los 15 años por lo cual fue otorgado, en atención a que fue aprobado el año 2013.

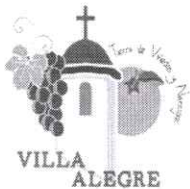
- Se da lectura a carta del Club Deportivo Perales solicitando aporte para el equipo de Bocha (deporte para personas con capacidades diferentes) de la Posta de Peñuelas, los cuales han participado de varios torneos obteniendo buenos resultados, en esta oportunidad desean participar de un torneo nacional a realizarse el día 23 de agosto, en la ciudad de Rancagua, por lo que solicitan colaboración para comprar vestimenta deportiva, esto se había visto, pero a la posta no se le puede dar subvención

Se le otorga subvención por acuerdo de todos los Concejales por la suma de \$200.000

- Se da lectura a carta del Presidente de la Junta de Vecinos de Lagunillas en que solicita un contrato de comodato del terreno que está ubicado detrás de la posta de Lagunillas para el funcionamiento de la Cuarta Compañía de Bomberos, en formación, como recinto exclusivo para este fin

Alcalde: Esta nota viene dirigida al Alcalde, pero yo no puedo tomar una decisión de estas características solo, por eso lo paso al Concejo

Ricardo Lizama Soto: Lo que ocurre Alcalde es que nosotros debemos proyectar el desarrollo de la comuna a diez años más y en ese sentido pienso que ese terreno puede ser objetivo para hacer un



CESCOF, es decir, ampliar considerablemente la Posta dado que se va a incrementar la cantidad de personas que hoy viven en Lagunillas, entonces desprendernos de terrenos que son valiosos para nosotros, no sé qué tan conveniente sea, dado también la cercanía que está Estación Villa Alegre cuyo Cuerpo de Bomberos cubre sectores bastante bien, como Esperanza, Lagunillas, esa es mi opinión

Andrés Sáez Castro: Yo estoy totalmente de acuerdo en que se les entregue el terreno porque esta es una necesidad de hoy día, ellos ya están partiendo con la iniciativa de crear el Cuartel de Bombero, en cuanto al mejoramiento de la Posta, se está pensando en acomodar la de Estación Villa Alegre para que dé cobertura a estos sectores, por lo que para que ocurra algo en la posta de Lagunillas van a pasar hartos años, los bomberos yo creo que lo necesitan con más urgencia

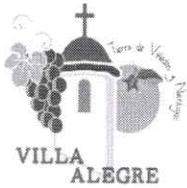
Alcalde: Don Manuel quien pone los recursos para la construcción

Manuel Muñoz Bastias: Por una parte el FNDR y por otra parte la Junta Nacional de Bomberos

Juan Salgado Garrido: Habría que preguntarle a las personas del sector de que es lo que ellos quieren, porque está por una parte la posibilidad de más adelante de ampliar la posta, ellos mejor que nadie conocen su barrio y saben de sus necesidades

Justo Rebolledo Araya: Yo corroboro lo que dice Juan, pero antes nosotros debiéramos tener claro cuál es el terreno que ellos necesitan y ver qué es lo que nosotros queremos proyectar en ese lugar, pero para mí Bomberos es sumamente urgente que esté allá, no es lo mismo que vayan que Estación o de acá, allá pueden reaccionar más rápido.

Quiero comentarles que tuve una audiencia con Monseñor Tomislav junto al Consejero Rodrigo Hermosilla para ver la situación de la familia que el Obispado había ubicado en el Terreno que compró el Municipio en Putagán, se solucionó el tema con la familia, Monseñor dio la orden que se solucionara, conversé con el Administrador, pero me encuentro con una sorpresa que ahora la situación de Putagán que el Consultorio le entregaba el terreno que era la posta a Bomberos para que se amplíen y Bomberos les iba a dar una cierta cantidad de plata y nosotros íbamos a poner una parte e íbamos a comprar el terreno del Obispado para construir la posta de Putagán, pero el señor Administrador me contó que había estado el señor Superintendente y que quieren acercar las conversaciones porque van a construir la tercera Compañía en el lugar, y eso es lo que nosotros tenemos claro, aprobado por el Concejo Municipal, en el Concejo anterior creo que fue, que están los dineros y se iba a comprar eso para construir la posta de Putagán por lo insalubre, por todos los problemas que tiene, pero hoy día el



Administrador señor Alcalde informó eso, al Honorable Concejo le digo lo mismo, me gustaría Alcalde que clarifique, que se reúna con los Bomberos y Salud para que vean el tema de una vez por todas de cómo se va a adquirir ese terreno

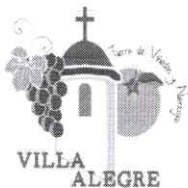
Ricardo Lizama Soto: Respecto a alguna adquisición de terreno yo no di mi aprobación hasta no saber antes cuánto es lo que vale el terreno, la verdad que desde esa fecha no tenemos aquí en la mesa, algún precio que diga relación con la venta de ese terreno

Alcalde: Ese es un acuerdo que tomó Luis Alegría, cuando era Concejal con Edgardo Bravo y que iban a poner plata Bomberos, Salud y el Municipio, entonces lo que yo entiendo es que la plata nuestra no está y la de Salud tampoco está

Ricardo Lizama Soto: Había un principio de acuerdo, pero de monto no hablamos nosotros, lo primero sería saber cuánto es el valor del terreno, ya que yo he escuchado extraoficialmente de que el valor de ese terreno lo están subiendo de forma excesiva, entonces nosotros no podemos comprar un terreno cuyo valor está sobrevalorado, ya que nos podemos meter en problemas

Alcalde: Ya hubo algunos inconvenientes con el terreno que se compró para fines deportivos y recreativos, que estaba subiéndolo bastante de precio el Obispado, entre conversaciones con el Consejero Carlos Gajardo y Manuel Villalba lograron que se mantuviera el precio anterior, pero sobre un inmueble, ahora hay otro, no va a ser sobre los dos

María I. González: Es que estamos con dos temas al mismo tiempo, lo primero que estábamos viendo es la solicitud del Cuerpo de Bomberos para Lagunillas que se le entregue ese terreno, yo le encuentro mucha razón al Concejal Lizama, cuando dice que nosotros tenemos que ir poniendo más adelante en la situación que Salud que es algo totalmente importante para el sector, no digo que no tenga importancia Bomberos, sino que la parte de Salud que es sumamente importante que la idea es agrandar la posta y tener algo que le entregue más beneficios a ese sector y viendo que el camino de entrada de esa parte es sumamente peligroso como para que se instale el Cuerpo de Bomberos, además que no creo que el terreno sea suficiente como para instalar un Cuartel de Bomberos, ahora lo que podría ser es dejar esa parte para una posible ampliación de la posta, y ver más adelante otro terreno que pudiéramos otorgarle al Cuerpo de Bomberos donde tengan una mayor accesibilidad y sin peligro en el sector, porque puede ser que encontremos otro terreno, habría que revisar con qué contamos nosotros la Municipalidad como para hacer entrega, sé que es algo necesario, a lo mejor no tan urgente porque la cercanía con Estación Villa Alegre con esos sectores es bastante cerca, yo dejaría ese terreno para un posible ampliación en la parte de Salud, y estudiar y ver otra parte donde se le pudiera entregar al Cuerpo de Bomberos, ahora



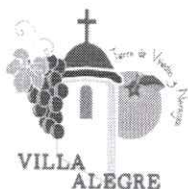
yendo al otro tema que está tocando respecto al terreno de Putagán el otro día lo vimos en Concejo, se llegó a una definición en la cual votamos y dijimos que como Salud no tenía los recursos, la Municipalidad no contaba con los recursos, esa posibilidad de que nosotros le entregáramos lo que estaba al lado de la Posta al Cuerpo de Bomberos quedaba nula ya que no se podía en estos momentos, yo no sé si se le envió la respuesta formal a Bomberos, al parecer nó, porque fue en eso en lo que quedamos en Concejo, entonces no podemos estar diciendo en un Concejo algo y lo vamos a cambiar dos Concejos después, eso quedó finiquitado y está es el acta, de que no se podía porque Salud no contaba con la plata ahora, el Municipio tampoco, y a Bomberos les apuraba la respuesta oficial, porque ellos tenían un dinero que era de Santiago y tenían que dar rápidamente respuesta a eso, yo creo que esa situación está definida, no tenemos nada que votar, ya que esto ya lo votamos, esa es mi opinión
Alcalde

Juan Salgado Garrido: Como para cerrar el tema, si lo está pidiendo don José Faúndes que es el Presidente de la Junta de Vecinos de Lagunillas habrá hecho algún barómetro del sector, si nosotros vamos a opinar algo distinto a lo del sector también vamos a tener las críticas, yo no sé si se le habrá comunicado que existe la posibilidad de la posta, a lo mejor puede haber una variación, pero a lo mejor lo único que ellos tienen en mente es lo de los Bomberos

Alcalde: Yo voy a dar mi opinión, respecto a la necesidad de un Cuerpo de Bomberos, obviamente que es necesario, sobre eso no hay ninguna discusión, hay que buscar el mejor de los lugares en eso estoy de acuerdo, porque la Posta ya creció con una sala de estimulación temprana donde hay un container y tiene todo lo indicado para que los niños tempranamente tengan estimulación precoz por Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, por Educadora de Párvulos en Lagunillas, perfectamente puede crecer más atrás la Posta, es un lugar céntrico, es bueno para temas de Salud, pero no es bueno para un tema de alto tráfico de vehículos ya que el callejón de la Población Abate Molina es muy angosto, entonces por ahí entrar y salir vehículos es complicado, pero por eso mandé a buscar a José Bravo, funcionario de la Unidad de Proyectos, porque creo que el tema de Bomberos es importante, donde se construyó José el Gimnasio de Lagunillas, queda más terreno hacia el Oriente?

José Bravo, Funcionario de la Unidad de Proyectos: Si deben quedar unos 40 metros, es más grande que el Gimnasio

Alcalde: Quedarían un poco más apartado de la parte central, de lo que es la Escuela y la Posta y tendrían el acceso por el callejón directo hacia el cuartel, José, tu como tienes claro el tema de las



subdivisiones, cuando se vaya a ver el tema del gimnasio, que dicho sea de paso me reuní hace unos días con el ITO que es del SERVIU que están supervisando la ejecución del gimnasio, con la Junta de Vecinos y con la Unidad de Proyectos y tocamos el tema de la tardanza en la entrega de este proyecto, que hace como un año que la gente lo ve en pie, pero no lo pueden ocupar, tuvimos una reunión y estuvimos conversando y esperamos que pronto que su pueda entregar a la comunidad, y ahí me acordé que para allá hay más terreno, entonces a lo mejor ese es el lugar indicado para Bomberos

Manuel Muñoz Bastias: Cuanto tiene más menos de ancho la calle esa?

José Bravo: Unos 13 a 14 metros

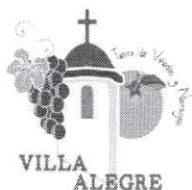
Alcalde: Entonces la respuesta al Presidente de la Junta de Vecinos sería que la Municipalidad toma en cuenta la petición, pero no así el lugar, pero se ofrece como alternativa el terreno ubicado al oriente de la Escuela, les parece a todo?

Todos los Concejales están de acuerdo en ofrecer como alternativa ese terreno

César Morales Ramírez: Da lectura a Ord. N° del Jefe de Finanzas del Departamento del Educación, en el cual solicita autorización para Modificación Presupuestaria de los ingresos y egresos por las nuevas asignaciones en virtud de la nueva carrera docente que establece una nueva estructura de remuneraciones, adjunta documentos de respaldo, se le entrega copia a cada uno de los Concejales

Alcalde: Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, le damos la palabra a don Eduardo Carrasco Lara, Jefe de Finanzas DAEM

Eduardo Carrasco: Según planteamiento en el Concejo anterior, en los mismos términos, a sugerencia del Concejal Lizama se hizo por escrito y se les hizo llegar a cada uno de los Concejales, esto fue el Concejo del 09 de agosto y el día 10 estaba el informe para cada uno de ustedes con todos los comprobantes de respaldo, el presupuesto está vigente y necesitamos modificarlo y está en poder del Concejo aceptarlo o no aceptarlo, por esa razón me pidieron que viniera hoy día, yo primera vez que vengo a que se modifique el presupuesto por esta razón, nosotros partimos con el Código del Trabajo se implementó el estatuto docente y hoy hay una nueva implementación de acuerdo a la Reforma Educacional y eso nos lleva a pedir una modificación al presupuesto, me imagino a que para los otros Departamento debe ser el mismo trámite que se les exige para las modificaciones presupuestarias, y está en ustedes, en el Alcalde y Concejo, si lo aprueban o no lo



aprueban, de todas maneras si no lo aprueban el Ministerio todos los meses nos va a seguir mandando la misma plata

Alcalde: Quedamos claros que son dineros frescos que están llegando

Eduardo Carrasco Lara: Si y vienen con nombre y apellido para las asignaciones nuevas

Alcalde: Lo que interesa es que el Concejo lo tenga claro para dar su aprobación, se ofrece la palabra, como no hemos hecho el reglamento del Concejo vamos a empezar sesión por medio por cada lado, pero como no hay reglamento todavía le corresponde comenzar a la Concejal María Ignacia

María Ignacia González: Yo quiero escuchar otras opiniones primero para no equivocarme

Justo Rebolledo Araya: En que afecta si se aprueba o se rechaza

Eduardo Carrasco Lara: El Ministerio sigue haciendo su aporte y a los Profesores hay que seguir pagándoles su sueldo

Justo Rebolledo Araya: Lo que yo entiendo es que quedan afuera algunos modos de pagos que habían pero se instauran otros y al diferencia lo está pagando Educación, entonces cual es la diferencia y porque hay que hacer esta modificación que tiene que ser ratificada por el Concejo

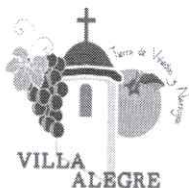
Eduardo Carrasco Lara: El Ministerio sigue haciendo su aporte mensualmente los días 20 a la cuenta de Educación, se van a sacar los ingresos ya que vienen para eso, para pagarle a los Profesores y si no se aprueba la modificación van a quedar los ítem sobregirados y ahí nos va a llegar la observación de Contraloría y ahí habría que darles la respuesta de porque no se modificó el presupuesto

Justo Rebolledo Araya: Más aún usted nos informaba el tema que hoy día a los Profesores se les entrega una clave donde ellos pueden ingresar y saber cuánto llegó y cuanto hay que pagarles

Alcalde: Eduardo esto viene con nombre y apellido cuanto hay que pagarles?

Eduardo Carrasco Lara: Viene un listado de las asignaciones y que persona le corresponde qué cantidad

Alcalde: Pero en su colilla de pago aparece que es que lo que se le pagó a cada uno?



Eduardo Carrasco Lara: Aparecen todas las nuevas asignaciones que el Ministerio creó para los Profesores a contar del 1° de Julio, nosotros modificamos los programas, las liquidaciones, se modificó todo

Alcalde: Entonces ya no habría problema como antes que no decía pagase bono de la ley 19933, estas nuevas asignaciones vienen especificadas en las colillas de sueldo

Eduardo Carrasco Lara: Hoy día cada Profesor ingresa a la Plataforma del Ministerio y el aparece su liquidación de sueldo y lo que el Ministerio le depositó a él le debe coincidir con lo que nosotros le estamos pagando ese mes

Justo Rebolledo Araya: Después de las conversaciones que hemos sostenido referente a esto, creo que es buena la iniciativa que tomó el Ministerio de tener esta posibilidad de transparentar hacia los Profesores para que tengan claro y más aún una conexión directa con el Ministerio mismo, esto es en vía de lo que viene, de la Reforma que está caminando, por mi parte Alcalde yo apruebo la modificación

Juan Salgado Garrido: Si está dentro de la Ley, yo la apruebo

Manuel Muñoz Bastias: A mí me gustaría hacer una consulta previa, respecto a la demanda que tienen los Profesores y que la Contraloría nos va a exigir pagar una gran suma de dinero, que no sabemos si estamos en condiciones de pagarla, además de estos 160 millones que hay que pagar de adónde vamos a sacar tanta plata para Educación en lo que resta del año

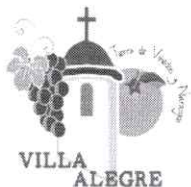
Justo Rebolledo Araya: Pero esa plata viene don Manuel

Ricardo Lizama Soto: Lo otro conveniente en este caso en particular es que se nos envíe la nómina de los Profesores que son beneficiado con estos recursos, para tener nosotros un respaldo

Eduardo Carrasco Lara: Si se puede hacer llegar, está en la Plataforma del Ministerio

Ricardo Lizama Soto: Es un respaldo que tenemos nosotros, porque la responsabilidad aquí no la tienen los Profesores, la tenemos nosotros

Eduardo Carrasco Lara: Concejal la semana pasada usted solicitó lo que presentamos hoy día, en esta reunión está solicitando una nómina de los Profesores, no hay ninguna solicitud más como para ir cerrando el ciclo



Ricardo Lizama Soto: Me gustaría que viniera el abogado del Municipio y nos dictara unos minutos respecto de lo que dice la Ley 20903, yo la conozco, pero a los demás Concejales se le podría hacer una introducción para que votaran con más fundamento

Juan Salgado Garrido: Pero don César Morales dice que esa plata viene

Eduardo Carrasco Lara: En los documentos que se adjuntaron vienen los depósitos que hace el Ministerio a la cuenta del BancoEstado, están los montos, están los conceptos, están los ingresos a la cuenta de Educación, está porqué se modificó, cuales son las asignaciones afectadas, está toda la información de lo que se está pidiendo acá, si es necesario una nómina de los Profesores beneficiados que se lo pidan al DAEM, porque eso lo ve otra área, y yo creo que no tienen ningún problema en hacerla llegar al Concejo, una nómina que genera el Ministerio a través del CIPP y los tiene el día 20 en la plataforma, es fácil obtenerla y ver quienes reciben el beneficio

Alcalde: Yo creo que en algunos casos está todo claro y no es necesario que venga el abogado, además está acá don César Morales quien es una persona muy creíble y él nos dice que la plata viene, para que se pueda cerrar esto, si está llegando la plata para que vamos a dilatar esto, además te pueden hacer llegar la nómina y la puedes verificar en la página del Ministerio

Ricardo Lizama Soto: Uno quiere la información fidedigna que venga con un timbre, para que una persona se haga responsable, yo lo que pido Alcalde es que se nos entregue la información con más fundamento, no es por molestar al señor Carrasco, sino que uno espera que en algo tan importante como es una modificación al presupuesto Municipal es que por lo menos uno pueda tener toda la información

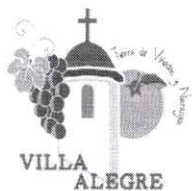
Andrés Sáez Castro: En que hace la diferencia saber el nombre de las personas que reciben las asignaciones?

Alcalde: Porqué algunos Profesores reciben la asignaciones y otros no?

Eduardo Carrasco Lara: Esto viene porque a cada uno de los Profesores se les entrega año a año un portafolio para ver si se capacita o no se capacita, si lo acepta o no lo acepta en relación a la evaluación docente, además tiene que ver en que establecimiento se desempeña, si se desempeña en un establecimiento con más niños con problemas tiene un porcentaje mayor, viene toda una escala para eso

Alcalde: Entendiendo la posición de Ricardo Lizama yo quiero seguir con la votación





Ricardo Lizama Soto: Alcalde pero según las palabras de Eduardo si estas platas ya se pagaron, estos recursos que ingresaron en estos ítem con esta finalidad sin que incluso nosotros hiciéramos la modificación presupuestaria, es decir, cometiendo ya una vulneración a la Ley Orgánica de Municipalidades, que podemos decir

Eduardo Carrasco Lara: Lo que pasa ahí es que van a aparecer los ítem sobredimensionados

Ricardo Lizama Soto: Lo que pasa acá es que ya se entregaron esas platas y que nosotros como Concejales no hemos aprobado, no se ha aprobada la modificación presupuestaria

César Morales Ramírez: Si no hubiera ocurrido eso hoy día los Profesores habrían estado sin pago, habrían tenido los primeros días de agosto a los Profesores aquí reclamando porque no les han pagado y la plata llegó del Ministerio, don Eduardo explica que a ellos les llegó el mes de Julio y mandaron los antecedentes pero como no hubo reunión de Concejo no pudieron aprobársela en Julio

Ricardo Lizama Soto: Pero es problema de los Concejales?

César Morales Ramírez: La plata viene, pero como le cambiaron las cuentas es darle asignación a esas cuentas, no es otra cosa

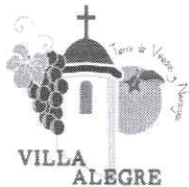
Manuel Muñoz Bastias: Apruebo

Andrés Sáez Castro: Considerando Alcalde que está financiado y por el tema de los plazos que vimos recién, llegaron tarde y no tuvimos Concejo también, a lo mejor se debió llamar a una sesión extraordinaria, pero no se hizo, mi voto es que apruebo

Ricardo Lizama Soto: Alcalde respecto a la modificación presupuestaria que está solicitando don Eduardo Carrasco y en que nos presenta tres depósitos, el primero de 13 millones, el segundo por un monto de 32 millones y el tercero de 5 millones, estos recursos provenientes de la Subsecretaría del Ministerio de Educación cuya finalidad era pagar una especie de bonificación contemplada en la ley 20903 nos piden que autoricemos la modificación presupuestaria de ingresos pero también de gastos, sin embargo, en atención a las propias palabras de don Eduardo esos dineros ya estarían depositadas en arcas de cada uno de los Profesores sin siquiera nosotros haber autorizado esa modificación presupuestaria yo me veo en la obligación de no aprobar esta modificación presupuestaria porque estamos claramente acá en una ilegalidad

Alcalde: Una consulta César se puede aprobar algo con posterioridad





César Morales Ramírez: Sí, no se está cometiendo ninguna ilegalidad

Ricardo Lizama Soto: Personalmente yo voy a hacer la presentación a Contraloría para que sean ellos los que se pronuncien respecto a la legalidad de esta modificación presupuestaria

Eduardo Carrasco Lara: Lo último que quiero es dejar presente que el Decreto Alcaldicio con esta modificación presupuestaria fueron presentada antes del término del mes pasado, desconozco después porque no hubo reunión de Concejo y hoy día nos encontramos con esto, pero había que funcionar

Andrés Sáez Castro: Y que pasa si esto se retrasa más

Eduardo Carrasco Lara: No, se paga igual pero el presupuesto aparece desfinanciado y para que no aparezca desfinanciado se colocan los dineros que el Ministerio puso

Andrés Sáez Castro: Lo que estamos aprobando es el ingreso de los recursos

Eduardo Carrasco Lara: Mañana le hacemos llegar la nómina con los Profesores que recibieron el primer aporte, porque esos aportes que hace el Ministerio son mensuales para ir pagando los sueldos a quienes corresponde

María I. González: Yo tampoco voy a aprobar Alcalde en atención a que no voy a aprobar algo que se hace anticipadamente sin habernos pedido la venia, si no hubo Concejo entonces tendríamos que buscar responsabilidades porque la Secretario Municipal lo tendría que haber traído al primer Concejo después de la vacaciones de invierno y si no lo hizo, siendo que ustedes ya lo habían entregado, entonces tampoco es responsabilidad de ustedes, pero yo en estos momentos lo rechazo

Resumen de Votación

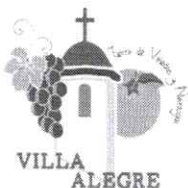
Justo Rebolledo Araya: Apruebo

Juan Salgado Garrido: Apruebo

Manuel Muñoz Bastias: Apruebo

Andrés Sáez Castro: Apruebo

Ricardo Lizama Soto: Rechaza



María I. González: Rechaza

Eduardo Carrasco Lara: Yo le agradezco al señor Alcalde y Concejo y queda pendiente la entrega de la nómina, se retira de la sala el Jefe de Finanzas DAEM

Alcalde: Vamos a preguntar si nunca más podemos hacer receso, eso lo tendrá que decir la Contraloría, no sé si el Concejo tendrá la facultad de tomarse receso

Ricardo Lizama Soto: Alcalde lo otro importante que usted pueda programar ojalá con anticipación las tres o cuatro sesiones del mes siguiente

Alcalde: Desde ya el calendario es el siguiente, el primer miércoles del mes no hay Concejo, si hay el segundo, el tercero y el cuarto

César Morales Ramírez: Ahora viene el Ord. N° 132 de la Directora de Organizaciones Comunitarias en que envía resultado del trabajo de la Comisión **FONDEVE 2017**, de lo cual se le entrego copia a cada uno de ustedes, la solicitud de cada organización, el aporte.... Aquí están todas las carpetas que ya revisó la comisión Fondeve, están revisados y ellos cumplieron con lo que se les pidió

Alcalde: Ellos son todos los que postularon, nos pasamos un poco en lo que habíamos acordado, y eso lo tenemos que tomar como acuerdo hoy día, eran 5 millones y aprobamos el 5 % que serían 250.000, los proyectos cuadraron en \$5.380.000, entonces el Concejo tendría que aprobar \$130.000 más que el Concejo tiene que aprobar si queremos dejar a todos los proyectos postulados

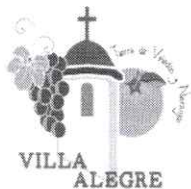
María I. González: Una consulta Alcalde, a esos dos grupos que le faltaban documentos, lo corrigieron

Alcalde: Sí, la misma comisión les informó que había que corregir

Justo Rebolledo Araya: Hay dos que quedaron afuera

Andrés Sáez Castro: El fondo de estos proyectos no era para hacer mejoramiento en las sedes, era para avance del sector, de ideas innovadoras, casi todos mantienen el equipamiento o mejoramiento para las sedes y eso no beneficia a la comunidad, entonces no se a quien le estamos dando

María I. González: Se les había informado eso?



Andrés Sáez Castro: Si eso lo dice las bases

María I. González: Yo creo que para el próximo periodo Alcalde hay que hacer una reunión con las Juntas de Vecinos para que los proyectos que presenten vayan en beneficio de todo el sector, como en la adquisición de basureros, alumbrados especial, alarmas comunitarias, etc

Alcalde: Les podemos mandar una nota que diga que no es para mejorar sede sino que era para adelanto y desarrollo del sector

Justo Rebolledo Araya: Pero no se modificaron las bases, habría que modificarlas

Alcalde: Habría que hacerlo así para el próximo año, pero ahora hay que decir si están de acuerdo, en aumentar ya que el Concejo había aprobado hasta un 5% que eran \$250.000, lo que daba \$5.250.000, y en el total dice \$5.379.189, por lo que nosotros tendríamos que aprobar la cantidad de \$130.000 por que ahí en el oficio lo dice que nosotros habíamos aprobado el 5% , si se pasaban, tenemos que autorizar \$130.000 más y todos los que aprobaron quedarían con su proyecto ganado

Votación Fondo de Desarrollo Vecinal 2017

María I. González: Yo apruebo pero con la observación de que el próximo año los proyectos vengán para beneficio de todo el sector y no para arreglo de sedes

Ricardo Lizama Soto: Apruebo por esta vez, pero señalado que todos los años desde el 2013 a la fecha se aprueba un monto y todos los años tenemos que incorporar una cantidad adicional, yo creo fundamental que se enmarquen dentro del presupuesto que nosotros damos

Andrés Sáez Castro: Apruebo

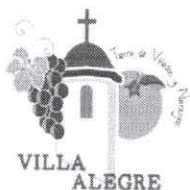
Manuel Muñoz Bastias: Apruebo

Juan Salgado Garrido: Apruebo

Justo Rebolledo Araya: Apruebo

Alcalde: Ahora viene aprobación bases llamado a concurso Control Interno

César Morales Ramírez: Respecto de las bases del Control Interno habían unas modificaciones que teníamos que hacer y que viene corregida en la hoja 9, se corrigió en el punto XII que es de la selección y nombramiento, ahí donde teníamos la confusión, y quedó de la siguiente manera, una



vez tomado el acuerdo por parte del Alcalde respecto del nombramiento del postulante seleccionado a ocupar el cargo requerirá la aprobación del Concejo..., el Alcalde les va a proponer el nombramiento de tal persona, el Concejo se lo va a ratificar o se lo va a rechazar, en el caso de que el Concejo se lo aprueba, se le notifica a esa persona y el postulante por a,b,c motivo dice que no le interesa, el Alcalde les va a volver a sugerir el segundo nombre, y el Concejo nuevamente tendrá que ratificarle lo que está indicando, y eso lo hicimos de acuerdo a la Ley 18695 artículo 29

Andrés Sáez Castro: En base a qué nosotros vamos a rechazar o a aprobar, es base a la sugerencia o vamos a conversar con el postulante

César Morales Ramírez: No, el Alcalde lo va a presentar

Ricardo Lizama Soto: Y la comisión don César está en las bases?

César Morales Ramírez: Está el decreto que nombra la comisión

Ricardo Lizama Soto Y esa comisión no puede estar en las bases

César Morales Ramírez: Esa comisión es la que dicto las bases, está conformada por la Sra. Graciela Sepúlveda, la Sra. Viviana Sanhueza, la señora Verónica Domínguez y esto yo

Alcalde: Esto es por puntaje, no es por votación

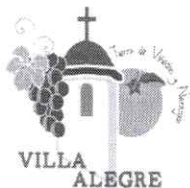
Se aprueban las bases del llamado a concurso para el cargo de Control Interno por todos los Concejales

Justo Rebolledo Araya: Solicito autorización para retirarme de la sala en atención a que me siento muy mal, me duele mucho la garganta, he tenido fiebre y voy a ir al Consultorio y la hoja de atención la hago llegar

César Morales Ramírez: Ahora viene la presentación del personal a honorarios de Salud y Educación, Salud las envié pero en forma general, se da lectura a Ord N°415 en el que el Director Comunal de Salud (S) solicita autorizar funciones de cargos a Honorarios del Departamento

Alcalde: Pero no puede venir un documento, tiene que venir alguien a exponer aquí

María I. González: Lo que realmente tienen que decirnos la cantidad real de personas a honorarios, sabemos que son 91, lo que tienen que decirnos cuantos son los honorarios que



realmente están contratados por los programas que son estrictamente necesarios, porque vienen dentro del programa, pero el resto que pasa? el resto son 58 y que paso con ellos, yo quiero que me clarifiquen eso

Alcalde: Por eso en la próxima sesión deben asistir del Departamento de Salud

César Morales Ramírez: Lo mismo ocurre con Educación, ya que hay honorarios en Salud y Educación

Alcalde: El punto de presentación de funciones de cargos a honorarios de Salud y Educación quedan para la próxima sesión

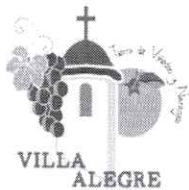
César Morales Ramírez: Les comento que ya se hicieron algunas modificaciones internas en cuanto a la adecuación de personal en la Municipalidad, se reasignó al Funcionario don René Alarcón de Profesión Constructor Civil para desempeñarse en la Dirección de Obras Municipales, está el documento, por lo tanto, René está cumpliendo funciones en la Dirección de Obras Municipales, a la vez se hizo una reasignación de Funciones de don Alfredo Maximiliano Espinoza Plazas de Los Reyes que era funcionario de la Dirección de Obras Municipales y quien a contar del 11 de agosto y hasta el 31 de este mismo mes pasa a desempeñarse a la Unidad de Proyectos mientras tanto se efectúa el acto administrativo donde será designado como Directivo Suplente de la Secretaría Comunal de Planificación por seis meses, por lo tanto, don Alfredo en los días de este mes ya se le hizo su modificación se va a cumplir sus funciones a la Unidad de Proyectos en calidad de arquitecto y a contar del 1º de septiembre se le va a hacer su nombramiento en calidad de suplente como SECPLAN, por seis meses que es por lo que puede durar el nombramiento

Ricardo Lizama Soto: Por qué suplente y no titular?

César Morales Ramírez: No porque el titular es un cargo de confianza y eso lo decide la persona, y va a tener 6 meses para decidirlo

Ricardo Lizama Soto: Yo estoy totalmente de acuerdo que sea Alfredo pero si llega a la Unidad de Proyectos hoy día tiene que hacerlo como Jefe de la unidad y de acuerdo al artículo 47 de la ley 20922 los cargos de confianza igual tienen que ir a concurso

Alcalde: A partir del 1º de septiembre toma una suplencia nombrado como SECPLAN, con su decreto de nombramiento



César Morales Ramírez: La Dirección de Obras estaba pidiendo un Profesional especialista en su área a través de la modalidad de honorarios y ahora como se sacó a Alfredo, que si bien se llevó a René para allá, igual les está faltando un Profesional del área de la Construcción, y que sería un encargado de obras menores supervisado por la DOM, pero eso debe contar con la aprobación del Concejo, que puede ser a contar del 1º de septiembre para que cumpla de aquí a fin de año

María I. González: Ese tema lo habíamos tocado cuando vino la Directora de Obras y se dijo que se iba a traspasar al señor Quiroz para ocupar ese cargo por ahora

César Morales Ramírez: Pero él es para que haga el trabajo, alguien tiene que dirigirlo, lo que falta es la persona que lo guie a él

Alcalde: Lo que pasa sra. María Ignacia es que Eduardo Correa tiene una licencia que se ha dilatado mucho más de lo que se esperaba, entonces como no está Eduardo se necesita una persona en la DOM

María I. González: Y nos queda espacio como para contratar a otro honorario

César Morales Ramírez: Si quedaría el último cupo

Ricardo Lizama Soto: Y qué título debe tener

César Morales Ramírez: Ingeniero Constructor, Constructor Civil, un Profesional del Área de la construcción

María I. González: Con qué grado quedaría?

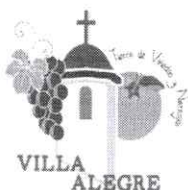
César Morales Ramírez: Tiene que ser asimilado a un grado, pensando en la renta tiene que ser un sueldo de \$700.000 de ahí hacia arriba

Ricardo Lizama Soto: Pero con René Alarcón ahí será necesario otro funcionario

Alcalde: La señora Claudia está pidiendo más personal para su departamento

Ricardo Lizama Soto: Tendría que aguantar Alcalde ya que esos recursos lo podríamos dejar para otra cosa

Alcalde: Pero es solo para contratar personal a honorarios



Ricardo Lizama Soto: Veamos cómo funciona este cambio que hicimos ahora

Alcalde: Pero aparte del cambio están pidiendo a otra persona más, que fundamente ella su solicitud

María I. González: Esperemos a que pase esto del Concurso y a que vuelva el funcionario Eduardo Correa de su licencia médica, y después vemos que pasa

Ricardo Lizama Soto: No tenemos recurso hoy día y lo que pasa es que en un mes más nos van a pedir modificación en el ítem social y mejor que inyectemos esos recursos al ítem social

Alcalde: Pero igual hace falta alguien en la Dirección de Obras, no es que yo..., es ella la que está pidiendo más personal para su departamento

César Morales Ramírez: Se espera entonces

Alcalde: Ahora vamos a los **Puntos Varios**, empecemos por don Juan Salgado

Juan Salgado Garrido: Yo el único vario que tengo es que se reactive la Junta de Vecinos de Certenejas, no está funcionando esa Junta de Vecinos y es un barrio grande, entonces hay que ver la posibilidad de conversar con la Directora de Organizaciones Comunitarias y ver una solución, se puede convocar a una reunión en el sector para poder reactivarla

Alcalde: Pero Juan tu eres una persona que puede reactivar esa Junta de Vecinos, hablar con las personas y convocar a una reunión

Juan Salgado Garrido: El problema es encontrar gente con vocación

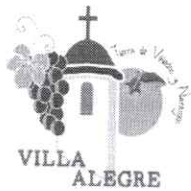
Alcalde: Juan pero tú puedes citar a una reunión como Concejal y decir que quieres reactivar la Junta de Vecinos del sector, te puede acompañar la señora Viviana Sanhueza a la primera reunión

Juan Salgado Garrido: Este año se salió el canal y si el próximo año llueve igual se va a volver a salir, a lo mejor hay que hacer un proyecto para arreglar eso, hay que comunicárselo a ellos, eso hay que canalizarlo con cemento es la única manera

María I. González: Pero estamos en espera que el señor Encargado Agrícola nos traiga la Ley de los canalistas

Alcalde: Lo que el Concejal Juan Salgado plantea como varios lo va a solucionar el mismo, ahora le corresponde a don Manuel Muñoz





Manuel Muñoz Bastias: Quiero informarles que ahora se están haciendo las mediciones para la calle de servicio entre el cruce de Villa Alegre y La Finca, lo otro es colocar un lomo de toro en la Escuela y Posta de Lagunillas porque han tomado como pista de carrera eso, es importante ahí revisar la señalética, para que coloquen la velocidad que deben llevar los vehículos, también sería muy importante que tomáramos la iniciativa Alcalde y señores Concejales en el sentido de hacerle un tranque al Rio Putagán, esta es una propuesta para un proyecto grande, porque todas esas aguas va al Rio Loncomilla y se pierden, entonces hay una parte que están sacando del rio hacia el sector de Maica y también está considerado el puente de Maica por \$2.500.000.000 que también podría venir para efectos de la gente que pasa hacia Maica, hay gente de este lado que tiene propiedades allá y entre esos que ha estado haciendo las gestiones está don Patricio Bascuñán, quien está bien informado al respecto, porque tiene plantaciones de manzanos al otro lado, esta es una información referente a lo que está caminando en atención al Puente, por último en Putagán hay que pasar la Motoniveladora desde Carabineros hacia la parte sur paralelo a la línea férrea por el lado poniente, hay otras situaciones pero las planteo en la otra reunión

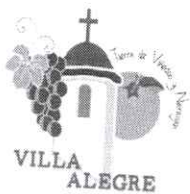
Andrés Sáez Castro: Yo tengo solo una cosa que es referente a la Comisión de Transito que hemos estado trabajando en ella, ya hemos tenido dos reuniones y tomamos algunos acuerdos pero necesitamos una reunión con usted Alcalde, entonces me gustaría que me diera una hora para reunir la Comisión

María I. González: Me podrías avisar cuando tengas la reunión, me gustaría asistir para escuchar

Alcalde: Puede ser el martes 22 de agosto a las 12:00 horas

Andrés Sáez Castro: Nosotros hemos tomado algunas decisiones pero son entre cuatro personas, que es la Juez de Policía Local, la Directora de Transito, el Capitán de Carabineros y quien habla, pero aún no tenemos nada, nosotros vamos a ver hartos temas en la comuna, pero queremos partir con algo, queremos hacer cosas, no quedarnos solamente en reuniones y que no empecemos a aplicar lo que hacemos, a mí me gustaría que las inquietudes las den a conocer

Manuel Muñoz Bastias: Yo quiero dejar constancia Alcalde que formo parte de la comisión de Tránsito y ese día había un coctel aquí y de aquí nos íbamos a la reunión, yo vine a la reunión pero parece que estaban en la esquina, en el semáforo, yo llamé por teléfono a don Andrés, pero no contesto el teléfono, pero no al final no supe dónde estaba la comisión, por tanto, no pude asistir, quiero que quede constancia en acta que soy parte de la comisión, pero no pude asistir a esa reunión



Andrés Sáez Castro: No hay problema, yo igual le había dicho que era en el semáforo, que íbamos a terreno

Ricardo Lizama Soto: Le hago entrega Alcalde de mis puntos varios por escrito

María I. González: Una consulta Alcalde, quedamos la otra vez de acuerdo los Concejales de que íbamos a entregar por escrito nuestros puntos varios, yo los entregue hace unos días los míos, ahora son más que nada consultas que yo quiero hacer, me gustaría que me explicaran en qué estado se encuentra el problema de Putagán

Alcalde: Hablaron conmigo la Directiva de la Junta de Vecinos del lado poniente de Putagán, ellos quieren saber en qué situación está el proyecto de Putagán y yo delante de ellos llamé a la señora Magdalena Barría, quien es la persona que encabeza el GORE y me dice que como la empresa interpuso un recurso de protección de no innovar mientras no se hagan los descargos entre la empresa SERVAP y la Municipalidad, no se puede todavía llamar a una licitación, que era uno de los temores que teníamos al comienzo, entonces ella quedó de avisarme cuando tuviera más claridad al respecto

María I. González: Que pasa con la situación de la cancha de Loncomilla

Juan Salgado Garrido: Están 99% falta que le entreguen la escritura porque va por Bienes Nacionales

María I. González: O sea la estaríamos recuperando

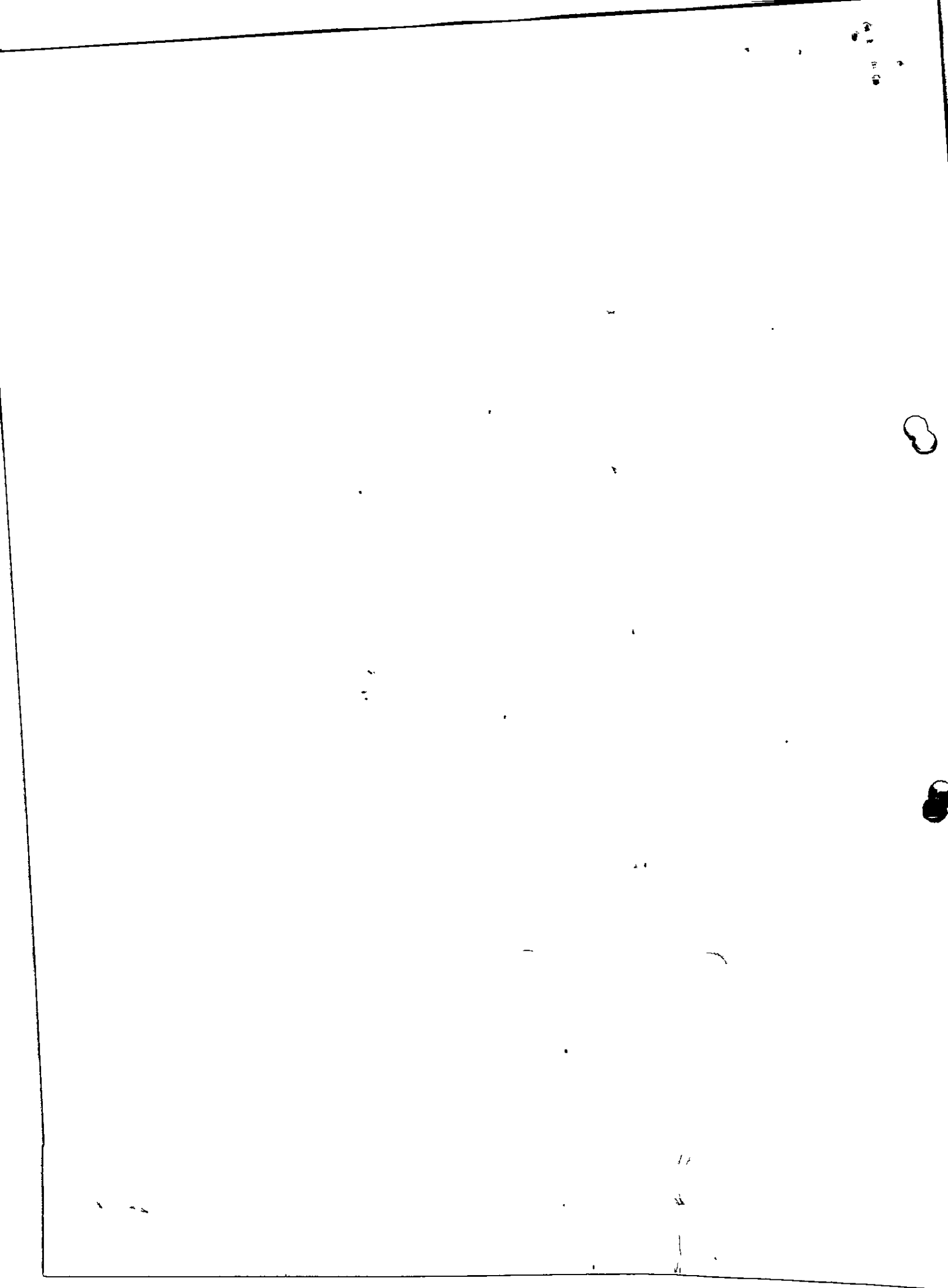
Juan Salgado Garrido: Si al nombre de la Municipalidad y la Municipalidad tomará la decisión si la entrega en comodato o no

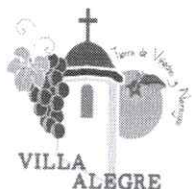
María I. González: Alcalde se pidió que se hiciera la notificación a todos los particulares que tienen predios que colindan con los caminos públicos para que hicieran el corte de moras, yo anduve dando vueltas en algunos sectores que están muy complicado, como es el caso de Huaraculen, me imagino que todavía no se notifica a los señores Contardo quienes son los propietarios para que limpien porque realmente ya queda muy poco espacio por donde puedan pasar los vehículos

Alcalde: Bueno va a venir al Concejo el Encargado del Departamento Agrícola por este tema y por los canalistas

María I. González: Buenos esperemos a que venga este señor, lo otro quien es el encargado de Cultura en el Municipio







Alcalde: Es Randolpho Candia

María I. González: Pero él está hoy día en forma provisoria, porque hay temas que se pueden ir trabajando, como por ejemplo las donaciones de las empresas privadas

Alcalde: Lo que pasa es que hubo una observación respecto del contrato de Randolpho, sin embargo, la Contraloría dijo que no había ninguna irregularidad en su contrato y tampoco en su salario, él tiene un contrato a través de la corporación, por lo que no tendría ningún problema si lo nombro como Encargado de Cultura

María I. González: Entonces Olivia Méndez que función cumple

Alcalde: Ella es encargada de Turismo

Ricardo Lizama Soto: Pero en Turismo a parte de las Fiestas costumbristas no tenemos más turismo en la comuna, ninguna iniciativa

María I. González: Aquí tengo la evaluación docente que se hizo hace poco, donde 6 Profesores de la comuna salieron con distinción, con los puntajes más altos a nivel nacional, se les ha hecho reconocimiento en la Gobernación, en la Intendencia, pero nosotros como comuna no hemos hecho nada, creo que es conveniente por ultimo enviarles una nota felicitándolos o bien invitarlos un día a un Concejo para entregarles las felicitaciones

Manuel Muñoz Bastias: Se podría hacer para el día del Profesor que es en octubre

Alcalde: Yo creo que don Manuel dio con la ocasión precisa

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 17:08 horas



César Morales Ramírez
Secretario Municipal (s)

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

